tifico yo el Secretario.

Antonio Mª. Egaña

José Manl. de Arcárate Srio.

En la casa Consistorial de la villa de Vergara á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor. D. Antonio Mª de Egaña Alcalde de la misma, los Sres. D. José Cuadrado, 2º Teniente de Alcalde, D. Pio Sanchegui, D. José Manuel Ybarra Sagastibaltz, D. Fermin Laborda, D. Ignacio Saritaro, D. Carlos Arpitarte, D. Francisco Encise, Concejales, y el Regidor Sndico D. Ramon de Arizurna, quienes constituyen la mayoria del Ayuntamiento de la misma y habiendose hecho lectura de las dos actas anteriores quedaron aprobadas.

El Ayuntamiento se enteró de los datos adquiridos y presentados del número de vecinos existentes en este distrito municipal que es el de 1.132, y conformandose con la exactitud de este dato acordó mandar al Sor. Gobernador Civil la nota de que se hace merito en el artº de Oficio inserto en el Boletin de 22. de Agosto último.

Merecieron la aprobacion de la Corporacion municipal los gastos hechos para obsequiar á los Batallones de Saboya, el Tercio Alaves y á los mozos del cupo de esta villa á su regreso de la guerra de Africa, acordandose la espendicion y pago de los Rs. 1.273, á que montaron los referidos gastos.

Dose cuenta de una instancia dirigida por la Sra. viuda de Zabala, en solicitud de que se deje espedito el paso ó salida de su huerta al paseo de Sta Marina, tal como se ha hecho con la Sra. viuda de Basterrica, y el Ayuntamiento acordó suspender toda resolucion hasta otra sesion.

Con tanto se dió por terminada esta sesion cuya acta firma el Sor. Presidente por si y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Antonio Mª. Egaña

José Manl. de Arcárate Srio.